siones no delegadas (Docencia y Contratación) de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Zaragoza, se ha dictado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con fecha 29 de abril de 1995, la sentencia número 268 de 1995, cuya parte dispositiva es la siguiente:

•Fallamos: Desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo número 317 de 1993, deducido por don Federico Leach Albert y las restantes personas que figuran en el encabezamiento, contra la Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza especificada en dicho lugar. No hacemos expresa declaración sobre costas.

El Rector de la Universidad de Zaragoza ha dispuesto, conforme a lo prevenido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Zaragoza, 4 de julio de 1995.-El Rector, Juan José Badiola Diez.

18262

RESOLUCION de 15 de junio de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores de la de 10 de noviembre de 1994, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Estadística, en la Facultad de Ciencias de Zaragoza.

Detectados errores en la mencionada resolución, publicada en el *Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1960, apartado 3.b, distribución de los créditos prácticos de las asignaturas, debe figurar de la siguiente manera:

La asignatura veintiuna «Sistemas Operativos», en la columna laboratorio informático, debe figurar: «3».

La asignatura veintitrés «Configuraciones y Equipos Informáticos», en la misma columna, laboratorio informático, deber figurar: «3».

La asignatura veintisiete «Bases de datos II», debe figurar en la columna problemas: «3» y en la columna laboratorio informático: «1,5».

La asignatura veintiocho «Fiabilidad» en la columna laboratorio informático, debe figurar: «1».

En la misma página 1960, punto II Organización del Plan de Estudios, apartado 1, Mecanismos de Convalidación debe figurar de la siguiente manera:

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

MECANISMOS DE CONVALIDACION En los casos no contemptados en la tabla siguiente entenderá la Comisión de Docencia del Centro de acuerdo con la normativa de la Universidad.						
					ASIGNATURAS DEL PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS DEL PLAN NUEVO
					ALGEBRA.	ALGEBRA
ANALISIS MATEMATICO,	ANALISIS MATEMATICO					
AMPLIACION DE ANALISIS MATEMATICO.	AMPLIACION DE ANALISIS MATEMATICO					
CALCULO DE PROBABILIDADES.	CALCULO DE PROBABILIDADES					

ASIGNATURAS DEL PLAN ANTIGUO	ASIGNATURAS DEL PLAN NUEVO
ESTADISTICA DESCRIPTIVA.	ESTADISTICA DESCRIPTIVA
ESTADISTICA MATEMATICA.	ESTADISTICA
FUNDAMENTOS DE INFORMATICA.	FUNDAMENTOS DE INFORMATICA
INVESTIGACION OPERATIVA.	INVESTIGACION OPERATIVA
MODELOS LINEALES.	MODELOS LINEALES
MUESTREO I.	MUESTREO I
MUESTREO II.	MUESTREO II
Programación I.	PROGRAMACION I
BASES DE DATOS I.	BASES DE DATOS I
PROGRAMAS DE APLICACIONES ESTADISTICAS.	PROGRAMAS DE APLICACIONES ESTADISTICAS
ANALISIS MULTIVARIANTE.	ANALISIS MULTIVARIANTE APLICADO
SERIES TEMPORALES.	SERIES TEMPORALES
ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS, SANITARIAS Y SOCIO-ECONOMICAS.	ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS, SANITARIAS Y SOCIO-ECONOMICAS.
PROCESOS ESTOCASTICOS APLICADOS	PROCESOS ESTOCASTICOS APLIÇADOS
CALCULO NUMERICO	CALCULO NUMERICO
Programación II	PROGRAMACION II
SISTEMAS OPERATIVOS	SISTEMAS OPERATIVOS
TECNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL I	Tecnicas de inteligencia artificial i
CONFIGURACIONES Y EQUIPOS INFORMATICOS	CONFIGURACIONES Y EQUIPOS INFORMATICOS
AMPLIACION DE INVESTIGACION OPERATIVA	AMPLIACION DE INVESTIGACION OPERATIVA
AMPLIACION DE ESTADISTICA	AMPLIACION DE ESTADISTICA
CONTROL ESTADISTICO DE LA CALIDAD	CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD
BASES DE DATOS II	BASES DE DATOS II
FIABILIDAD	FIABILIDAD
METODOS ESTADISTICOS EN ECONOMIA	METODOS ESTADISTICOS EN ECONOMIA
METODOS ESTADISTICOS Y RECURSOS NATURALES	METODOS ESTADISTICOS Y RECURSOS NATURALES
TECNICAS DE INTÉLIGENCIA ARTIFICIAL II	TECNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL II
SIMULACION DE SISTEMAS	SIMULACION DE SISTEMAS
SEMINARIO SOBRE PRINCIPIOS Y PRACTICA DEL ANALISIS ESTADISTICO	SEMINARIO SOBRE PRINCIPIOS Y PRACTICA DEL ANALISIS ESTADISTICO

Zaragoza, 15 de junio de 1995.-El Rector, Juan José Badiola Díez.

18263

RESOLUCION de 23 de junio de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace público el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia en la Escuela Universitarla de Ciencias de la Salud de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Fisioterapia a impartir en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Zaragoza, que fue aprobado el 10 de noviembre de 1994 por la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 3 de mayo de 1995.

Zaragoza, 23 de junio de 1995.-El Rector, Juan José Badiola Díez.

Diplomado en Fisioterapia. Materias troncales

Ciclo	Curso	Denominación U	Asignaturas en las que la Universidad organiza la materia troncal	Créditos anuales				Vinculación a áreas
				Totales	Teóricos	Prácticos	Breve descripción del contenido	de conocimiento
1	3.0	Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos	, ,	6 T	3Т	3T	Tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos en la patología neuroquirúrgica, vascular, cardíaca, abdominal y de tracto genito-urinario	na. Cirugía. Farma- cología. Microbiolo- gía. Radiología y Medicina Física.
1	1.°	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Anatomía e Histología.	6T	4T	2T	Anatomía e Histología con especial énfasis en el Aparato Locomotor y Sistema Nervioso.	cas. Fisiología. Bio-
1	1.°	Estructura y Función del Cuerpo Humano.	Cinesiología.	6 T	4T	2T	Cinesiología: movimientos realizados en el organis- mo humano sano y sus consecuencias orgáni- cas. Movimientos habi- tuales.	Ciencias Morfológi- cas. Fisiología. Bio- logía Celular. Bio- química y Biología